

C o m u n i c a d o

15 de marzo de 2002

En los últimos cinco años, España ha exportado a Israel material militar valorado en más de 14 millones de Euros

La Cátedra UNESCO sobre Paz de la UAB pide al gobierno la interrupción inmediata de la venta de armas españolas a Israel, e insta al resto de países de la UE reunidos en Barcelona que tomen la misma medida

A tenor de los niveles de violencia que se se están desarrollando durante las últimas semanas en los territorios palestinos, la ocupación ilegal y destrucción parcial de los campos de refugiados, el bombardeo de zonas civiles, el asesinato de población desarmada, la detención sistemática de miles de personas y la vulneración de derechos humanos fundamentales, la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autònoma de Barcelona se ha dirigido al Presidente del Gobierno, José M^a Aznar, para que tome la decisión de interrumpir de manera inmediata cualquier exportación de material militar español con destino a Israel.

En los últimos cinco años, y según datos del propio gobierno, España ha vendido a Israel material de defensa valorado en 14'20 millones de Euros (2.363 millones de pta), y 0'43 millones de Euros en el primer semestre de 2001 (72 millones de pta). Este material podría estar siendo utilizado para la vulneración de derechos elementales.

Exportaciones de material militar a Israel

	millones pta	millones €
1996	453	2'72
1997	90	0'54
1998	748	4'50
1999	255	1'53
2000	817	4'91
2001 (E-J)	72	0'43

En opinión de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la UAB, la actuación de Israel incumple claramente con varios de los criterios del Código de Conducta de la UE que regula la exportación de armamento, ya que prohíbe dichas ventas cuando exista un riesgo manifiesto de que la exportación pueda utilizarse con fines de represión interna, cuando provoquen o prolonguen conflictos armados o agraven las tensiones o los conflictos existentes, y si existe la probabilidad de que el equipo sea utilizado con fines distintos de la seguridad nacional y la legítima defensa del receptor. Israel es además uno de los países señalados negativamente por el Informe anual de Derechos Humanos de la Unión Europea 2001, por lo que la interrupción de la venta de armas a Israel debería ser extendible a todos los países de la UE.